DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 21 DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28349

SUPERÁVIT COMERCIAL ALCANZÓ US$ 23,050 MLLNS. P. 10

ANUNCIA EL GOBIERNO TRAS ATENTADO CON EXPLOSIVOS

Fuerzas Armadas y Policía tomarán el control de Trujillo

●● Decisión se tomó en virtud del estado de emergencia que rige en esa ciudad. Condena unánime a ataque terrorista.

●● Jefe de la PCM y ministros de Defensa y del Interior viajaron a la zona para coordinar acciones contra bandas criminales. P. 2

PCM



El titular de la PCM y los ministros de Defensa y del Interior participaron en la sesión del Consejo de Estado Regional convocada tras el atentado en Trujillo. P. 2

ADEMÁS



POLÍTICA

Presidenta se reunirá con 5 mandatarios en Davos

También con 14 líderes empresariales, informa el canciller. P. 3



CENTRAL

Trump ratifica mano dura a inmigración ilegal

Asegura que recuperará el control del Canal de Panamá. P. 8-9



POLÍTICA

PCM



Unidad. El jefe del Gabinete Ministerial lideró el Consejo de Estado Regional que se realizó en La Libertad tras atentado.

FF. AA. Y LA PNP TOMAN CONTROL DE CIUDAD NORTEÑA

Ejecutivo intensifica operativos en Trujillo

Titular de la PCM afirma que hay firme voluntad política contra el crimen.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó la firme voluntad política del Gobierno nacional de no escatimar esfuerzos en la lucha contra la criminalidad, y anunció la decisión de fortalecer significativamente la presencia de las fuerzas del orden en la ciudad de Trujillo.

Precisamente, el Gobierno anunció que las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) tomarán el control de esta ciudad, en el marco del estado de emergencia que rige en esa zona.

"Tenemos instrucciones precisas de la presidenta de la República, Dina Boluarte, de no escatimar esfuerzo alguno que permita el éxito de la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo urbano", indicó el jefe del Gabinete Ministerial en conferencia de prensa tras el Consejo de Estado Regional desarrollado en La Libertad.

La actividad contó con la participación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; los ministros de Defensa, Walter Astudillo, e Interior, Juan José Santiváñez; el gobernador regional de La Libertad, César Acuña; el congresista Diego Bazán; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda.

ANGR SE PRONUNCIA

LA ASAMBLEA NACIONAL de Gobiernos Regionales (ANGR) condenó enérgicamente el atentado ocurrido contra la sede institucional del Ministerio Público en Trujillo, en la región La Libertad.

MEDIANTE UN COMUNICADO, indicaron que se trata de un acto cobarde que representa no solo una amenaza directa a las investigaciones criminales en curso, sino también un grave atentado contra la seguridad y el respeto a las instituciones fundamentales de nuestro país que trabaja en favor de la justicia, la verdad y la legalidad.

"NOS SOLIDARIZAMOS CON quienes hayan resultado afectados por este grave hecho y hacemos un llamado al Ministro del Interior para reforzar las medidas de seguridad, involucrar a las Fuerzas Armadas en el cuidado del orden y convocarnos para trazar un plan estratégico que permita enfrentar la delincuencia con resultados inmediatos", puntualiza el documento difundido.

Medidas

El titular de la PCM remarcó que durante la jornada de trabajo se dispuso aumentar la presencia de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Trujillo.

Al respecto, el titular del Ministerio de Defensa (Mindef) explicó que este incremento consiste en duplicar la presencia del número de miembros de las FF. AA., incluidas las fuerzas especiales de los institutos armados, lo cual contribuirá a garantizar la seguridad de los activos críticos nacionales.

En tanto, el ministro del Interior anunció la decisión de remover de la ciudad de Trujillo a más de 100 efectivos del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) y de inteligencia de la Policía, en los próximos diez días. Precisó que los efectivos que serán cambiados serán los que tengan referencias disciplinarias de estar presuntamente vinculados con organizaciones criminales.

Inteligencia

Además, el ministro Santiváñez reveló que el viernes llegarán a Trujillo los primeros 10 agentes de la Dirección General de Inteligencia (Digimin), quienes estarán a cargo de supervisar las operaciones de inteligencia operativa y estratégica que se lleven a cabo en la ciudad para contrarrestar la ola criminal.

En otro momento, el titular del Interior dio a conocer que se adoptó la decisión de brindar seguridad a los jueces y fiscales que tienen a su cargo el juzgamiento de organizaciones criminales en Trujillo. "A partir de hoy se les brindará seguridad para que tengan la tranquilidad de acusar y juzgar", añadió Santiváñez.

Por otro lado, Adrianzén informó que, en coordinación con el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, se trasladará al Instituto Penitenciario de Challapalca a los criminales que estarían actuando desde los penales. "Nadie va a utilizar un penal del Perú como una guarida para seguir cometiendo sus crímenes", remarcó.

El titular de la PCM informó que, por medio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se empadronará a las familias cuyas viviendas han sido afectadas por la onda expansiva del explosivo lanzado contra la sede del Ministerio Público en Trujillo.

"Ingenieros del sector Vivienda verificarán los inmuebles para establecer los daños sufridos y ayudar mediante bonos a las familias afectadas", agregó.

Refuerzo

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, anunció que se duplicará la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas, incluidos miembros de las Fuerzas Especiales, en la ciudad de Trujillo, región La Libertad.

Este refuerzo tiene como objetivo fortalecer el trabajo conjunto con la Policía Nacional para combatir la delincuencia y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

"La respuesta del Gobierno Nacional es contundente e inmediata ante una situación que no se puede tolerar. Sin embargo, para lograr resultados efectivos, es esencial que todos los actores sociales trabajemos de manera articulada", destacó Astudillo tras participar en la sesión extraordinaria del Consejo de Estado Regional.

Entre las acciones que realizará el personal militar se incluyen patrullajes a pie, patrullajes motorizados, operativos conjuntos y la protección de activos críticos nacionales. "Todo esto se realizará en el marco del plan de operaciones desarrollado por la Policía Nacional", subrayó la autoridad.

Fiscales aseguran continuidad de su trabajo

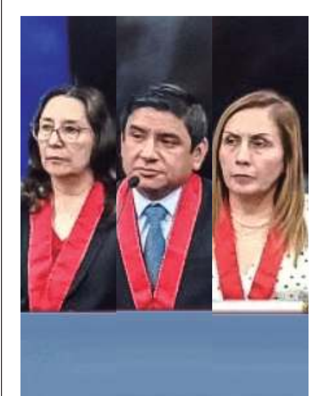
El presidente de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad, Luis Guillermo Bringas, rechazó el atentado contra la sede del Ministerio Público en Trujillo, capital de la región La Libertad, y aseguró que continuará trabajando todos los días de manera firme contra el crimen y en respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú (CPP).

Bringas indicó que se necesitan herramientas legales para seguir combatiendo el crimen y pidió que se restablezca la detención preliminar. "Si en dos o tres días se logra identificar a la persona o las personas que han atentado contra la sede del Ministerio Público en La Libertad, no podremos detenerla porque no contamos con la herramienta legal", manifestó.

Afectados

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores precisó que los siete pisos del lado lateral del edificio del Ministerio Público resultaron seriamente afectados por la detonación, e incluso se habrían registrado rajaduras en las paredes.

Confirmó que uno de los vigilantes del edificio resultó con lesiones a consecuencia de la detonación del artefacto explosivo, pero que está fuera de peligro. El magistrado apuntó que los fiscales que investigan la minería ilegal están siendo amenazados.



Fiscales se pronunciaron.

DATO

● **La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo inició la investigación para esclarecer el atentado contra la sede de esa institución en Trujillo.**

PRESIDENTA DIALOGARÁ CON 5 JEFES DE ESTADO Y 14 LÍDERES EMPRESARIALES

Se inician reuniones en Davos

En el marco del Foro Económico Mundial, Mandataria invitará a autoridades a invertir en el país.

La presidenta Dina Boluarte se reunirá en Davos, Suiza, con cinco jefes de Estado y cerca de 14 líderes empresariales, en el marco de la reunión anual del Foro Económico Mundial, informó el canciller Elmer Schialer. "La Presidenta se reunirá con cinco jefes de Estado y alrededor de 14 líderes empresariales de talla mundial para dar un mensaje en el cual ha hecho hincapié en forma permanente: el Perú es un país confiable donde se puede invertir", aseguró.

Sostuvo que la palabra de los peruanos es absolutamente confiable, por eso todos pueden venir a invertir al país.

Precisó que en la reunión con los CEO de las empresas, mientras están en el Perú o quieren venir al país, un tema central es la seguridad, algo que preocupa a todos y particularmente al gobierno.

"Es verdad que la minería ilegal es la que genera estos altos niveles de inseguridad y de violencia absolutamente grave, enfrentarlos es tema consustancial", puntualizó.

Reuniones

El canciller detalló que el Foro de Davos, en el cual participará la Mandataria, este año se reúne con el lema Colaboración para la era inteligente, donde se verá cómo el escenario mundial fragmentado y el desarrollo exponencial de las tecnologías puede usarse para bien, para la unificación del escenario mundial y el bienestar de la población.

WORLD ECONOMIC FORUM



Evento. La presidenta Boluarte participa en la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en Davos.

AGRICULTURA

EL MINISTRO DE Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, pronunciará un discurso de apertura en el evento *Food Forever Experience Davos-Salvaguardar la diversidad de cultivos y dar forma al futuro de la alimentación*, que se llevará a cabo el 23 de enero del 2025, en el Foro Económico Mundial.

EL EVENTO TIENE como objetivo situar la diversidad de los cultivos y los sistemas alimentarios sostenibles como cuestiones críticas en el discurso político mundial y la cooperación internacional.

LA PARTICIPACIÓN DEL ministro Manero permitirá posicionar al Perú como un país líder comprometido con los desafíos globales relacionados con la agricultura sostenible.

Schialer sostuvo además que en su condición de ministro de Relaciones Exteriores se reunirá, en el marco del Foro de Davos, con los cancilleres de Portugal y de Arabia Saudita, el secretario general de la OCDE y con el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU.

Con este último, dijo, se hará conjuntamente un examen de la situación de los derechos humanos en el Perú y cómo puede continuar ayudando en esa meta.

La presidenta Boluarte viajó ayer a Davos, Suiza, para participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) encabezando la delegación peruana.

De acuerdo con la resolución legislativa que otorga la autorización de viaje, la Jefa del Estado intervendrá en diversos eventos, entre ellos la sesión estratégica privada 'Finanzas sostenibles e inversión para la Amazonía' y la sesión 'Abordando las fallas de América Latina'.

También participará en el diálogo y cena sobre 'Un nuevo algoritmo para América Latina'; el diálogo 'Nuevo acuerdo sobre plásticos ¿Cómo hacerlo valer?'; y la cena de mujeres líderes.

La delegación que acompañará a la Mandataria a Davos está integrada por el canciller Elmer Schialer; el ministro de Economía y Finanzas, José Arista; el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero; así como otros funcionarios del Poder Ejecutivo.

Boluarte se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República mediante el uso de tecnologías digitales.

Relaciones

Por otro lado, el canciller estimó que las relaciones entre el Perú y Estados Unidos serán "fructíferas" durante la segunda gestión del presidente de ese país, Donald Trump, como lo fueron durante los cuatro años de su primera administración.

Respecto a los peruanos en situación migratoria irregular que viven en Estados Unidos y los anuncios de deportaciones masivas de la nueva administración norteamericana, Schialer dijo que alrededor del 70%-80% de los connacionales que vive en ese país tienen una condición migratoria regular, de acuerdo con las bases de datos de la Cancillería.

SISTEMA DE VIDEOENDOSCOPÍA EN HOSPITAL DOS DE MAYO

Minsa entrega equipos de última tecnología

El ministro de Salud, César Vásquez, inauguró la Sala de Tomografía y Sistema de Videoendoscopía en el Hospital Nacional Dos de Mayo. Estos espacios cuentan con equipos de última tecnología que permitirán realizar análisis para un diagnóstico certero y ampliar la capacidad de atención oportuna y de calidad para más pacientes.

"Hoy por hoy, la tecnología de punta en salud llega primero al hospital público donde se atiende la gente más humilde; a eso le llamamos revolución. Las tres torres de videoendoscopía permitirán hacer diagnóstico y tratamiento con alta calidad de precisión para ganarle la batalla al cáncer, que es una prioridad de este gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Con estos equipos se van a mejorar las expectativas de vida", indicó el titular del Ministerio de Salud (Minsa).

Vásquez detalló que el tomógrafo es de 320 filas de detectores y 640 cortes, lo que proporciona diagnósticos más rápidos, precisos y con menor exposición a la radiación. El nuevo tomógrafo representa una inversión de 6 millones 960,000 soles.

Mejor atención

Asimismo, se informó que la incorporación de las torres de videoendoscopía posiciona al Dos de Mayo como el primer hospital en el Perú en contar con este equipamiento avanzado.

Se explicó que los médicos podrán hacer una detección temprana del cáncer gástrico y de colon, disminuyendo significativamente las complicaciones asociadas a diagnósticos tardíos.

"Ahora el Hospital Dos de Mayo podrá atender las 24 horas emergencias de hemorragias digestivas altas porque contamos con equipamiento, infraestructura y personal altamente capacitado. Estamos sentando las bases para ser un modelo de sistema de salud referencial en toda la región", acotó el ministro Vásquez.


Avance. Equipos permitirán hacer un diagnóstico más certero.

ÉXITO

- **Respecto a la implementación de la cirugía robótica en el Perú, el titular del Minsa dio a conocer que, a la fecha, ya se han hecho 59 cirugías de alta complejidad utilizando los robots en el Hospital Dos de Mayo.**
- **En las intervenciones quirúrgicas participaron cirujanos generales, oncólogos, ginecólogos y urólogos.**
- **Además, rechazó algunos cuestionamientos hacia la implementación de la cirugía robótica; sin embargo, ya se han hecho intervenciones con éxito.**

TITULAR DEL MIMP ANTE EL COMITÉ DE LA ONU EN GINEBRA

Perú destaca avances en los derechos de la niñez

Detalló logros en legislación, inversión social y estrategias de protección.

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, destacó los avances de Perú en los derechos de la niñez ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra.

Hernández lideró la delegación peruana en la presentación del Sexto y Sétimo Informe Periódico Combinado del Perú.

"El Estado peruano, consciente de las obligaciones asumidas tras la adopción y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, cumple con su compromiso de informar sobre las medidas adoptadas para garantizar el goce de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes en el Perú", expresó la ministra Hernández durante su intervención.

Importantes leyes

La ministra destacó que el informe, que abarca el período de enero del 2013 a enero del 2024, incorpora las perspectivas de niñas, niños y adolescentes por medio de los Consejos Consultivos y Participativos .

Hernández también resaltó las iniciativas legislativas implementadas para proteger a este grupo poblacional, entre ellas mencionó la Ley de Promoción del Uso Seguro de Tecnologías, para proteger a menores en entornos digitales; la ley que prioriza el interés superior del niño en procesos judiciales; la ley que prohíbe el matrimonio infantil, entre otras.

La ministra subrayó el avance en la inversión destinada a la infancia. "Entre el 2016 y el 2023, hemos logrado un incremento sostenido del presupuesto nacional en este ámbito, pasando de 8,685 millones de dólares a 13,993 millones de dólares, esto es, un incremento del 38%. Lo que demuestra el esfuerzo del Estado por garantizar el acceso a sus derechos y mejorar su calidad de vida", afirmó.



Presentación. Teresa Hernández lideró la delegación peruana y presentó avances del país.

MÁS ACCIONES

EN RESPUESTA A la crisis sanitaria generada por el covid-19, se informó que el Perú ha extendido asistencia económica a 103,644 menores que quedaron sin cuidados parentales.

"ESTA AYUDA ASEGURA su bienestar y protección hasta que alcancen la mayoría de edad, con un seguimiento continuo a sus familias", explicó la ministra Hernández.

TAMBIÉN DESTACÓ LA estrategia multisectorial 'Prevenir para proteger', lanzada en el 2024, como un esfuerzo clave para reducir la violencia sexual y fortalecer los servicios de protección a víctimas de abuso.

RESALTÓ LA IMPLEMENTACIÓN de planes como el Plan de Acción Intersectorial contra la Violencia Sexual en la provincia de Condorcanqui, Amazonas.

Ministro de Justicia.

Más de 11,000 casos vistos por Defensa Pública

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, sostuvo ayer que la Defensa Pública atendió a más de 11,000 casos en las 26 Unidades de Flagrancia a escala nacional instaladas a la fecha.

"Hemos reorganizado el sistema, ahora todas las unidades cuentan con defensores públicos, ese es un esfuerzo que se ha realizado. Pero, además, este año hemos logrado 62 plazas para atender de manera exclusiva en este ámbito", señaló.

Arana participó en la primera reunión de trabajo sobre el estado situacional de las Unidades de Flagrancia y su funcionamiento, organizado por el Poder Judicial, en el que se dieron a conocer los avances, dificultades y proyecciones en su implementación en aras de fortalecer el sistema de Justicia. "Esta reunión constituye una muestra inequívoca de que el trabajo que estamos haciendo entre instituciones del Estado es un trabajo permanente", dijo.

BREVES

Pacto social

El ministro de Educación, Morgan Quero, expondrá en Washington D. C., en Estados Unidos, los alcances del Pacto Social por la Educación y los avances que se realizan en el país para el cierre de brechas, durante reuniones que sostendrá con funcionarios del BID y el Banco Mundial (BM).



Ministro de Educación.

Suspenden nulidad

El Tercer Juzgado Penal Nacional aceptó la apelación presentada por el fiscal José Domingo Pérez y la Procuraduría de Lavado de Activos, con lo cual se suspende la nulidad del juicio oral contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y más de 30 investigados en el denominado caso Cócteles.

Jornada de limpieza

El medallista olímpico Stefano Peschiera lideró ayer una jornada de limpieza en la playa Los Yuyos, de la Costa Verde, para concientizar sobre la importancia de cuidar nuestro mar de forma permanente y no solo en el verano. "Ha sido una iniciativa del Comité Olímpico y la municipalidad de Barranco", dijo.

LImpieza en Los Yuyos.

Transparencia

Por segundo año consecutivo, el Ministerio de Salud lideró con un 100% el nivel de cumplimiento en la última supervisión a los portales de Transparencia Estándar en las entidades públicas, señala el pronunciamiento oficial de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Antaip).

POBLACIÓN EN ZONAS RURALES

Se preparan ante desastres

Preparados ante situaciones de emergencia. Con este objetivo, más de 60,000 personas en zonas rurales a escala nacional fortalecerán sus capacidades de gestión de riesgos de desastres en más de 500 Tambos que el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) tiene en 22 regiones.

En el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2025-2027, estas plataformas de servicios, ubicadas de manera estratégica en centros poblados, serán puntos de prevención y preparación de la población para mitigar el impacto de la caída de lluvias intensas, granizo, la caída de huaicos y desastres naturales u ocasionados por el factor humano que puedan poner en riesgo la vida de las personas.

Acciones

En coordinación con Defensa Civil y los municipios distritales y provinciales también se gestionará la entrega de calaminas para el reforzamiento de los hogares, herramientas como picos y palas para la rehabilitación y limpieza de vías, entre otras acciones.

De igual forma, ante el descenso de las temperaturas, se brindarán kits de abrigo y frazadas para proteger de enfermedades respiratorias a niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Todo esto como parte de la ayuda humanitaria que se brinda en zonas de difícil acceso.



Control. Más de 60,000 personas en zonas rurales se alistan.

DATOS

Las acciones se están ejecutando en regiones como Moquegua y Ayacucho, mediante los Tambos Hirhuara y Quispillacta, respectivamente, para preparar a centros poblados ante las intensas lluvias y atender las necesidades básicas de las personas.

Durante el 2024, más de 110,000 personas en centros poblados accedieron, por medio de los Tambos, a más de 160,000 atenciones relacionadas con fortalecer las acciones de respuesta ante desastres naturales y emergencias.

PAÍS



Prevención. Iniciativa está dirigida a más de 5,000 hogares con agricultura familiar.

FONCODES Y PROYECTO 'MEJORANDO VIDAS'

Intervendrán 4 regiones ante cambio climático

Acciones en Áncash, Cusco, Huancavelica y Puno

Importante noticia. El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social invertirá 30 millones de soles para implementar el proyecto 'Mejorando Vidas' con la participación de 5,175 hogares de 75 centros poblados rurales de los departamentos de Áncash, Cusco, Huancavelica y Puno, con el propósito de reducir la vulnerabilidad a las sequías, heladas, lluvias e inundaciones, entre otros, como efectos del cambio climático en el Perú.

Esta nueva intervención de Foncodes –programa nacional del Midis– contempla la instalación y uso de diversas tecnologías productivas como cocinas mejoradas, calefacción solar, sistema solar fotovoltaico, reforestación, cercos vivos, zanjas de infiltración, reservorios de agua, sistemas de riego presurizado, secadores solares, entre otras.

Se busca incrementar la disponibilidad de agua para riego y elevar la eficiencia de su uso, aumentar el porcentaje de hogares que consumen agua saludable, reducir la emisión de gases y humos contaminantes dentro de la vivienda, ampliar la disponibilidad de semillas mejoradas, así como elevar la productividad agrícola y pecuaria, afirmó Julio Velezmoro Pinto, director ejecutivo de Foncodes.

PUNTO X PUNTO

CON UNA INVERSIÓN superior a los 224 millones de soles, el Foncodes tiene previsto el presente año la incorporación de 36,512 nuevos hogares de 88 distritos de 69 provincias en 21 departamentos del país al desarrollo de proyectos productivos.

CON HAKU WIÑAY (en la sierra) y Noa Jayatai (en la selva) se impulsará el desarrollo de sistemas de producción familiar rural, mejora de la vivienda saludable, promoción de negocios rurales inclusivos y fomento de las capacidades financieras.

ESTE PROYECTO PRODUCTIVO, que tiene un período de intervención de tres años en cada centro poblado focalizado y priorizado de distritos rurales.

Recuperación

La iniciativa responde a la necesidad de actividades que contribuyan a la recuperación de los activos naturales y a la mejora de los activos productivos, con el fin de reducir el impacto negativo por efecto de las condiciones adversas del cambio climático en zonas altoandinas.

Foncodes con el proyecto 'Mejorando Vidas' impulsará la recuperación y ampliación de los sistemas de producción familiar, y mejorará las condiciones de habitabilidad de la vivienda de los hogares usuarios.

Asimismo se establecerán alianzas y acuerdos de cooperación con alrededor de 13 instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo rural con enfoque productivo, explicó Julio Velezmoro.

El proyecto se iniciará en marzo y cuenta con un período de ejecución de 18 meses.

EN LA REGIÓN AMAZONAS

Minedu distribuye material escolar

En el marco del buen inicio del año escolar 2025, el Ministerio de Educación (Minedu) distribuyó más de 230,000 unidades de material educativo en las UGEL de Condorcanqui, Ibir-Imaza, Cenepa y Rodríguez de Mendoza, en la región Amazonas, para asegurar que los estudiantes tengan los recursos para fortalecer su aprendizaje.

Además, más de 440,000 materiales educativos, que incluyen textos en lenguas originarias, ya fueron entregados, lo que representa el 74% de la dotación total para la región Amazonas. La distribución se llevó a cabo mediante un proceso logístico que incluyó vías terrestres y fluviales.

Metas que se cumplen

A la fecha, el Mindeu ha despachado más de 11.5 millones de materiales educativos en el país, alcanzando el 66.7%.



Entregan material escolar.

Esto refleja el compromiso del Minedu para trabajar de forma articulada con los gobiernos regionales y locales, a fin de garantizar la recepción oportuna en todas las instituciones.

Para el inicio del año escolar 2025, el Minedu ha previsto distribuir, en el ámbito nacional, 17 millones de unidades de material educativo.

Reducen embalse de cirugías

El Hospital Nacional Guillermo Almenara logró reducir en un 50% la lista de espera de pacientes de traumatología y ortopedia. Al cierre del 2024, más de 500 pacientes han sido operados, priorizando cirugías electivas y fracturas, lo que beneficia especialmente a pacientes crónicos y de la tercera edad, con diagnóstico de artrosis de rodilla, informó EsSalud.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila, explicó que las cirugías efectuadas incluyen intervenciones complejas, como fracturas de fémur, húmero y otras que no requieren hospitalización prolongada, como fracturas de muñeca y tobillo, que fueron manejadas de manera ambulatoria.

Agregó que el éxito del programa radica en el trabajo coordinado entre equipos médicos, personal de anestesiología y el apoyo de profesionales.

DERECHO

MÁXIMO TRIBUNAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Suprema precisa requisitos del despido por faltamiento de palabra

Uso de las palabras "desconocimiento e ineptitud" contra el empleador en la defensa ante imputaciones de este no amerita la sanción estricta.


Paul Neil Herrera Guerra
pherrera@editoraperu.com.pe

Para despedir a un trabajador por faltamiento de palabra verbal o escrita en agravio del empleador, de sus representantes, del personal jerárquico o de otros trabajadores, se requiere que esta falta sea de tal gravedad que haga imposible la continuación de la relación laboral y que además se acredite que ha causado un daño concreto al empleador o a otro trabajador.

En esa medida el uso de las palabras "desconocimiento e ineptitud" por parte del trabajador en contra del empleador o de su representante en el contexto del ejercicio del derecho de defensa ante imputaciones de la entidad empleadora no amerita una sanción estricta como el despido, por no evidenciar un agravio de tal índole que pueda configurarse como una falta grave que haga irrazonable la subsistencia de la relación laboral.

Estos constituyen los principales lineamientos jurisprudenciales que se desprenden de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral Nº 24402-2022 Del Santa, emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto en un proceso abreviado laboral de reposición.

Con ello, el máximo tribunal aclara los requisitos para el despido por la falta grave de faltamiento de palabra.

APUNTES

EN EL II PLENO Jurisdiccional Supremo en materia laboral, realizado el 2014, se acordó que: "(...) el órgano jurisdiccional competente para conocer una pretensión de reposición por despido incausado o despido fraudulento, es el Juzgado Especializado de Trabajo, o quien haga sus veces, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2° de la Nueva Ley Procesal del Trabajo", advierte la sala suprema.

ASIMISMO, ADVIERTE que sobre este despido el laboralista Jorge Toyama en "La modificación de la condición de trabajo en el irdenamiento peruano", en Revista Jurídica del Perú, página 157 señala: "(...) En este supuesto, o bien el empleador imputa una causa justa inexistente o basada en pruebas fabricadas o imaginarias, o bien, coacciona con diversos medios al trabajador para dar por concluido el vínculo laboral (...), o también acusa faltas no previstas legalmente vulnerando el principio de tipicidad".

ASÍ, LA SALA SUPREMA define al despido fraudulento como el despido en el que se imputa al trabajador hechos inexistentes, falsos o imaginarios, o no tipificados.



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa laboral, pleno jurisdiccional supremo y opinión de especialista.

Antecedentes

En el caso de esta casación laboral un trabajador edilicio demanda su reposición por despido fraudulento, y, por ende, la inaplicación de la sanción de despido por faltamiento de palabra que le impuso el gobierno local demandado. El juzgado laboral correspondiente declaró infundada la demanda y en apelación la sala laboral competente confirmó esa decisión de primera instancia judicial.

Ante ello, el trabajador interpuso recurso de casación laboral alegando, entre otras razones, que el colegiado superior al emitir su fallo incurrió en infracción normativa por interpretación errónea del literal f) del artículo 25° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

De acuerdo con este literal constituyen faltas graves los actos de violencia, grave indisciplina, injuria y faltamiento de palabra verbal o escrita en agravio del empleador, de sus representantes, del personal jerárquico o de otros trabajadores, sea que se cometan dentro del centro de trabajo o fuera de él cuando los hechos se deriven directamente de la relación laboral. Esto teniendo en cuenta que falta grave es la infracción por el trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato, de tal índole, que haga irrazonable la subsistencia de la relación.

A tono con aquel literal, la sala suprema al conocer el caso en casación laboral, colige que para que se configure la falta grave sobre faltamiento de palabra verbal o escrita en agravio del empleador, de sus representantes, del personal jerárquico o de otros trabajadores; necesariamente la misma debe revestir una gravedad de tal índole que no pueda continuarse con el vínculo laboral, y que deba ocasionar un agravio al empleador o al trabajador.

En ese contexto, el supremo tribunal verifica que mediante carta de descargos ante una falta de asistencia que se le imputa al trabajador demandante, este utiliza la frase "desconocimiento e ineptitud" en contra de su jefe de unidad.

No obstante, el colegiado supremo considera que por tal circunstancia en modo alguno el demandante puede ser sancionado estrictamente con la figura del despido, como medida única. Toda vez que el contexto en que se suscribió tal hecho fue cuando el demandante ejercía su derecho a la defensa contra los hechos imputados por su jefe de unidad.

Más aún, si incluso al momento de presentar sus descargos, el trabajador cumplió con adjuntar el Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia del Personal de la entidad demandada con el cual acreditaría su horario laboral y desvirtuaría los cargos imputados en su contra, refiere la sala suprema.

De tal modo colige que, en rigor, no se evidencia que la expresión (palabras) utilizada por el demandante constituya realmente un agravio a su jefe de unidad de tal índole que pueda configurarse como una falta grave que haga irrazonable la subsistencia de la relación laboral.

Tampoco observa que la conducta del trabajador haya generado algún perjuicio a la demandada o haya traído consigo otros daños debidamente acreditados, de tal forma que haga irrazonable la continuidad de la relación laboral entre las partes.

Decisión

La sala suprema considera que en este caso debió imponérsele al trabajador demandante una sanción más leve que el mismo despido. Por ende, determina que esta acción de despido asumida por el gobierno local demandado colisiona directamente con el principio de razonabilidad. Mucho más, si en el contexto de este particular caso, no se ha evaluado la gravedad de los hechos y los antecedentes disciplinarios del trabajador, puntualiza el colegiado supremo.

Por consiguiente, concluye que "estamos ante una sanción desproporcionada, que conlleva a denotar la existencia de un ánimo perverso contrario a la rectitud de las relaciones laborales, lo que trae como consecuencia, que el despido en cuestión sea fraudulento".

Por lo expuesto, entre otras razones, la sala suprema declara fundado el mencionado recurso de casación laboral, disponiendo la reposición del trabajador demandante.

"Falta grave es la infracción del trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato.

ATENCIÓN, PERSONAS NATURALES

Gastos deducibles para IR del 2025

Ingresos anuales superiores a 7 UIT es el requisito.



Herramienta. Sunat habilita plataforma de deducciones de gastos de personas naturales.

Para este año, a tono con la normatividad tributaria, las personas naturales con ingresos anuales superiores a 7 UIT podrán pagar menos impuesto a la renta (IR) por sus gastos en restaurantes, bares y hoteles, servicios de médicos y odontólogo, servicios de profesionales y oficios, alquiler de inmuebles, y por aportaciones a EsSalud por trabajadores del hogar.

Directrices

El monto que se deducirá (restará) de sus ingresos, con el cual tendrán un menor impuesto a pagar o un saldo a favor, se obtiene de la suma de determinados porcentajes aplicados según el tipo de gasto. No obstante, esta suma no podrá exceder 3 UIT (16,050 soles para el 2025), razón por la cual al monto por deducir se le conoce como Deducción adicional de 3 UIT, advierte la Sunat.

Así, los trabajadores independientes o dependientes podrán deducir los gastos efectuados en hoteles, restaurantes y otros, teniendo en cuenta que para el ejercicio 2025 el porcentaje de deducción es del 15% del gasto efectivamente pagado.

En tanto, los gastos efectuados a partir del 1.1.2019 en restaurantes y hoteles, para efectos de la deducción de las 3UIT adicionales, deberán acreditarse mediante los comprobantes de pago y/o documentos correspondientes.

Para deducir los gastos por servicios médicos y odontólogos, la entidad recaudadora indica que el pago debe ser considerado para el médico u odontólogo, renta de cuarta categoría, por lo que debe emitir un recibo por honorarios electrónico y registrar el pago indicando el medio de pago utilizado en el Sistema de Emisión Electrónica. Esto, teniendo en cuenta que el profesional debe tener registrada su profesión en la Sunat.

También son considerados gasto los servicios pagados a estos profesionales, cuando el gasto corresponda a la atención de la salud de los hijos menores de 18 años, hijos mayores de 18 años con discapacidad inscritos en Conadis, cónyuge o concubina/o, en la parte no reembolsable por los seguros, señala la Sunat.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

PARA LA ACEPTACIÓN del gasto por arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, el inmueble no debe de estar destinado exclusivamente para el desarrollo de actividades de negocio o empresariales y este debe ubicarse en el Perú, advierte la administración tributaria.

SI EL ARRENDADOR es una persona natural sin negocio, deberá entregar al arrendatario el formulario 1683 (físico o virtual) que deberá identificar al usuario con el número de su documento nacional de identidad (DNI) o RUC. Sin embargo, tratándose de personas naturales extranjeras domiciliadas en el país se les deberá identificar con su número de RUC.

SI POR EL contrario, el arrendador del inmueble genera renta de tercera categoría (empresa) deberá entregar factura electrónica.

EL PORCENTAJE PARA deducir es el 30% del pago efectuado (incluyendo el IGV, de corresponder), cumpliendo ciertos requisitos.

EsSalud

La entidad recaudadora también informa que se pueden deducir como gasto las aportaciones al Seguro Social de Salud (EsSalud) (9% de la remuneración) que se realicen por los trabajadores del hogar. En este caso, precisa, el empleador debe realizar su inscripción. Además, debe efectuar el registro del trabajador del hogar mediante el aplicativo "Registro del Trabajador del Hogar" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y sus derechohabientes deben realizarlo por intermedio de Sunat Virtual, puntualiza la administración tributaria. El pago de EsSalud se acreditará con el Formulario N° 1676 (formato físico o virtual) y se deduce el 100%, explica la Sunat Para conocer si un contribuyente o negocio cumple estos requisitos, se puede ingresar a https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias

AGENDA CORPORATIVA

Verano laboral: salud y flexibilidad en el centro



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

Una de las medidas que suele implementarse en esta época de tanto calor es el horario de verano. Usualmente las compañías modifican su horario de trabajo a partir de enero para permitir que el personal se retire más temprano los viernes. Para ello se incrementa la jornada diaria de lunes a jueves y la del viernes se reduce. En la práctica no existe modificación en el número de horas trabajadas durante la semana, sino una redistribución de estas. Este beneficio es aplicado por algunas compañías inclusive para teletrabajadores. El beneficio se suele mantener hasta terminada la Semana Santa.

Otra medida es el otorgamiento del viernes a cuenta de vacaciones para que el personal pueda retirarse los jueves al final del día o el mismo viernes a disfrutar de la playa. Para el personal que labora de manera presencial es viable su otorgamiento. También para el teletrabajador si lo solicita, pero es probable que este labore desde la playa durante toda la semana si ello no afecta su normal desempeño laboral. Recordemos que lo fundamental en el teletrabajo es que el trabajador esté a disposición de su empleador durante el horario que se le asigne, por lo que deberá conectarse cuando sea requerido. No perdamos de vista que el descanso vacacional fraccionado surge del acuerdo entre empleador y trabajador, por lo que puede ocurrir que el empleador exija que algunos fines de semana cuenten como parte de las vacaciones y no solo los viernes. A inicios del verano o en forma previa, algunas empresas suelen implementar programas voluntarios para que el personal tenga hábitos alimenticios saludables, lleve una vida sana e inclusive controle el estrés propio de la rutina laboral. La obtención de un determinado peso corporal está acompañada de premios por parte de la empresa que buscan incentivar el buen clima laboral. Para el personal que labora de manera presencial y que se encuentra expuesto en forma prolongada a la radiación solar, el empleador debe informarles sobre los efectos nocivos para su salud derivados de dicha exposición, haciéndoles entrega de los elementos de protección idóneos con la debida capacitación para su adecuado uso, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores, entre otros. Adicionalmente, debe colocar avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en los que se incluya: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud", procurando que las actividades de cualquier índole que no se realicen en ambientes protegidos se efectúen preferentemente entre las 8:00 y 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas. Esta medida forma parte de un deber mayor consistente en otorgar condiciones adecuadas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador además debe identificar los riesgos que enfrentan los trabajadores que laboran en la vía pública y que están expuestos a la radiación solar, y proporcionarles los equipos de protección personal que resulten exigibles como los ya señalados, pero además chalecos reflectantes, uniformes, etcétera, y brindarles recomendaciones para minimizar los riesgos inherentes a sus labores. A tomar en cuenta lo señalado.

AL FORMALIZAR UNA NUEVA ALIANZA CON EL PJ

JNE recibirá datos penales

Un convenio para facilitar el acceso a los antecedentes penales y sentencias condenatorias de candidatos a los procesos electorales del próximo año suscribió el Poder Judicial (PJ) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Al respecto, la titular de la judicatura, Janet Tello, sostuvo que este acuerdo garantizará que los procesos electorales se lleven a cabo con la mayor integridad y eficacia posible.

"Es brindar a la ciudadanía un mensaje de confianza respecto a que la información sobre las sentencias condenatorias, consentidas o ejecutoriadas de los candidatos es fidedigna de los registros que mantiene y resguarda el Poder Judicial", señaló la autoridad.

El referido acuerdo garantiza al JNE el acceso de la información sobre antecedentes penales contenida en la Base de Datos del Registro Nacional de Condenas mediante el web service y el Módulo de Solicitudes de Información de Antecedentes Penales.



Aporte. Acceso a registros penales afianzará institucionalidad.

40 PARTIDOS

- **El titular del JNE, Roberto Burneo Bermejo, señaló que a la fecha existen 40 partidos políticos inscritos y una estimación de 10,000 aspirantes a diversos cargos.**
- **Con ello, añadió, el procesamiento de información representa un gran reto para el sistema electoral.**

CENTRAL

Donald Trump se convirtió este lunes en el 47º presidente de Estados Unidos con la firme intención de devolver una "edad de oro" al país y transformarlo a golpe de decreto para erradicar la migración ilegal.

Tras haber jurado "proteger la Constitución" bajo la cúpula del Capitolio en Washington, el republicano pronunció un discurso de investidura con una batería de medidas para hacer que "Estados Unidos sea grande otra vez", su lema desde su primer mandato (2017-2021).

Su prioridad: expulsar a los migrantes en situación irregular e impedir su entrada. Para ello no escatimará medios.

El millonario de 78 años prometió firmar múltiples decretos para declarar la emergencia nacional en la frontera con México, bloquear la entrada de migrantes y deportar a "millones y millones de extranjeros criminales a los lugares de donde vinieron".

Añadió que resucitará su programa "Quédate en México", para que los migrantes esperen el desenlace del proceso migratorio del otro lado de la frontera, y designará a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras.

Capitolio. En una inédita ceremonia, Trump fustigó con dureza el trabajo de Biden en la Casa Blanca en los últimos cuatro años de gobierno. Abajo, el lamento de una inmigrante en frontera.

TRUMP DECRETA EN EMERGENCIA NACIONAL LA FRONTERA CON MÉXICO

Mano dura a la migración ilegal

Recuperará el control del canal de Panamá y retirará a EE. UU. del Acuerdo de París.



Pandillas

También invocará la Ley de enemigos extranjeros de 1798 para "eliminar la presencia de todas las pandillas", dijo Trump, dispuesto desde hace meses a declarar la guerra a la banda venezolana Tren de Aragua. Abrirá más frentes diplomáticos, como cambiar el nombre del golfo de México por el de golfo de América, imponer aranceles a terceros países para ayudar a "enriquecer" a los ciudadanos estadounidenses y recuperar el control del canal de Panamá.

"China está operando el canal de Panamá y nosotros no se lo dimos a China", insistió el republicano.

En general, revocará varias de las medidas o políticas de su sucesor y ahora ya predecesor, el demócrata Joe Biden.

Cambio climático

Por ejemplo eliminará los programas de diversidad sexual, retirará a Estados Unidos por segunda vez del acuerdo climático de París y declarará la "emergencia energética nacional" para ampliar significativamente la extracción de hidrocarburos en el mayor productor mundial de petróleo y gas.

> **"Invocará la ley de enemigos extranjeros de 1798 para eliminar la presencia de todas las pandillas".**

El expresidente, de 82 años, y su exvicepresidenta, Kamala Harris, derrotada por Trump en las urnas, escucharon atónitos las diatribas. No le aplaudieron.

El magnate promete al país una "edad de oro" y poner fin al "declive" para que vuelva "a ser respetado en todo el mundo" y una nación en crecimiento que plantará, según él, la bandera en Marte.

El republicano, que cree haber sido salvado por Dios en el intento de asesinato contra él en plena campaña, advirtió que "las balanzas de la justicia se reequilibrarán".

La utilización "violenta e injusta del Departamento de Justicia y de nuestro gobierno terminará", proclamó el millonario, que ha sido condenado por delitos penales.

Promete arremeter contra la administración "radical y corrupta" de Biden.

Indultos

El demócrata sabe que Trump llega con sed de venganza y en sus últimas horas y minutos de mandato concedió indultos preventivos a cinco familiares, congresistas y funcionarios, que están en el blanco de su sucesor.

Son "indultos a personas

Cambio. En la tarde firmó los decretos supremos, entre ellos el que indultó a los asaltantes del Capitolio.

"Deseo que Estados Unidos siga siendo un "socio histórico" de Brasil (...) No queremos peleas, ni con Venezuela, ni con los estadounidenses, ni con China, India o Rusia". **Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil.**

EFE



Promesa. Por segunda vez, Donald Trump jura ante el juez supremo y en presencia del saliente mandatario, Joe Biden.



Colorido. Todos los expresidentes asistieron a la ceremonia.



Fiesta. Pese al frío, partidarios acompañaron a Trump en las calles.

Canal será panameño

El presidente panameño, José Raúl Mulino, aseguró que el canal "es y seguirá siendo de Panamá" y negó que haya presencia extranjera en la administración de la vía, al rechazar la promesa de Donald Trump de "recuperarlo" porque lo está "operando" China.

"Debo rechazar de manera integral las palabras esbozadas por el presidente Donald Trump (...) el canal es y seguirá siendo de Panamá", expresó Mulino en un comunicado publicado en su cuenta de X.

La administración del canal "seguirá estando bajo control panameño con respeto a su neutralidad permanente. No hay presencia de ninguna nación del mundo que interfiera", agregó.

Mulino aseguró que "el canal no fue una concesión de nadie", sino producto de luchas populares y de los tratados que firmó en 1977 el entonces presidente Jimmy Carter, conforme a los cuales el control de la vía fue entregada a Panamá en diciembre de 1999.



Washington. El frío intenso opacó los desfiles militares.



DECRETOS

INDULTO DE INMEDIATO a los asaltantes del Capitolio, el 6 de enero de 2021.

RETIRO POR segunda vez a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el clima.

REVOCACIÓN DE LA orden con la que el expresidente Joe Biden sacó a Cuba de la lista estadounidense de estados promotores del terrorismo.

DECRETO QUE DECLARA emergencia nacional en la frontera con México.

CLASIFICA A CÁRTELES de droga como terroristas y usará el poder de la ley federal para eliminar pandillas y grupos criminales en EE. UU.

que eran muy, muy culpables de delitos muy graves", protestó el magnate en un segundo discurso en el Capitolio. Se refería sobre todo a miembros de la comisión de investigación parlamentaria que han denunciado su presunto papel en el asalto al Capitolio por una turba de simpatizantes suyos el 6 de enero del 2021.

Biden protagonizó una transición civilizada hasta el último momento, antes de partir en helicóptero.

Invitados

Acudió a la investidura de su rival. Antes recibió a Trump y a su esposa, Melania, vestida de azul marino y tocada con un sombrero con una banda blanca, en la Casa Blanca para una visita de cortesía.

Tres de los hombres más ricos del mundo, los magnates tecnológicos Elon Musk, Mark Zuckerberg y Jeff Bezos, arroparon a Trump en la investidura, en la que estuvieron los expresidentes Bill Clinton, George W. Bush y Barack Obama. El nuevo presidente también irá al Capital One Arena de Washington, un pabellón donde sus partidarios empezaron a llegar de madrugada.

"Jesús es mi salvador y Donald Trump es mi presidente. Y solo ver cómo este hombre ha cambiado, no solo el país, sino también el mundo, es tan revelador", declaró una de sus simpatizantes, Rachel Peters, de 28 años.

Oficio

La jornada de Trump comenzó con un oficio religioso en la iglesia episcopal de San Juan y terminará con bailes. Su victoria ha dado alas a la derecha radical del mundo entero. La jefa del gobierno italiano, Giorgia Meloni, y los presidentes de Argentina, Javier Milei, y de Ecuador, Daniel Noboa, asistieron a la toma de posesión a pesar de que normalmente no se invita a líderes extranjeros.

También estuvieron el vicepresidente chino, Han Zheng, y el líder opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, a quien Trump considera "presidente electo" del país caribeño.

Para Trump marca su comienzo de salida a escena. Debe resignarse a no ser nunca más candidato, salvo un golpe de fuerza contra el límite constitucional de dos mandatos. **(AFP)**

CITAS



Los mejores días de la alianza entre ambos países están por llegar. Creo que trabajar juntos llevará la alianza Estados Unidos-Israel a niveles aún mayores".

BENJAMIN NETANYAHU
Primer ministro de Israel



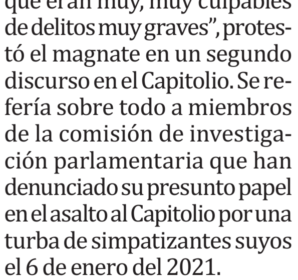
Estoy dispuesto a un abierto al diálogo sobre Ucrania para lograr no una breve tregua (...) sino una paz duradera".

VLADIMIR PUTIN
Presidente de Rusia



El presidente Trump siempre es decisivo, y la política de paz, mediante la fuerza, que ha anunciado brinda la oportunidad de reforzar el liderazgo estadounidense y lograr una paz justa y a largo plazo, que es la máxima prioridad".

VOLODÍMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania



ECONOMÍA

EXPORTACIONES SUMARON US$ 7,039 MILLONES EN NOVIEMBRE DEL 2024

Superávit comercial alcanzó récord de US$ 23,050 mllns.

BCR destaca que hay un incremento del precio promedio de envíos peruanos al exterior.

A noviembre del 2024, la balanza comercial acumulada en los últimos 12 meses registró un superávit de 23,050 millones de dólares, un récord en términos anualizados, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Detalló que en el noveno mes del año se alcanzó un superávit de 2,424 millones de dólares.

La entidad emisora señaló que en noviembre las exportaciones sumaron 7,039 millones de dólares, valor mayor en 18.7% con respecto al mismo mes del 2023.

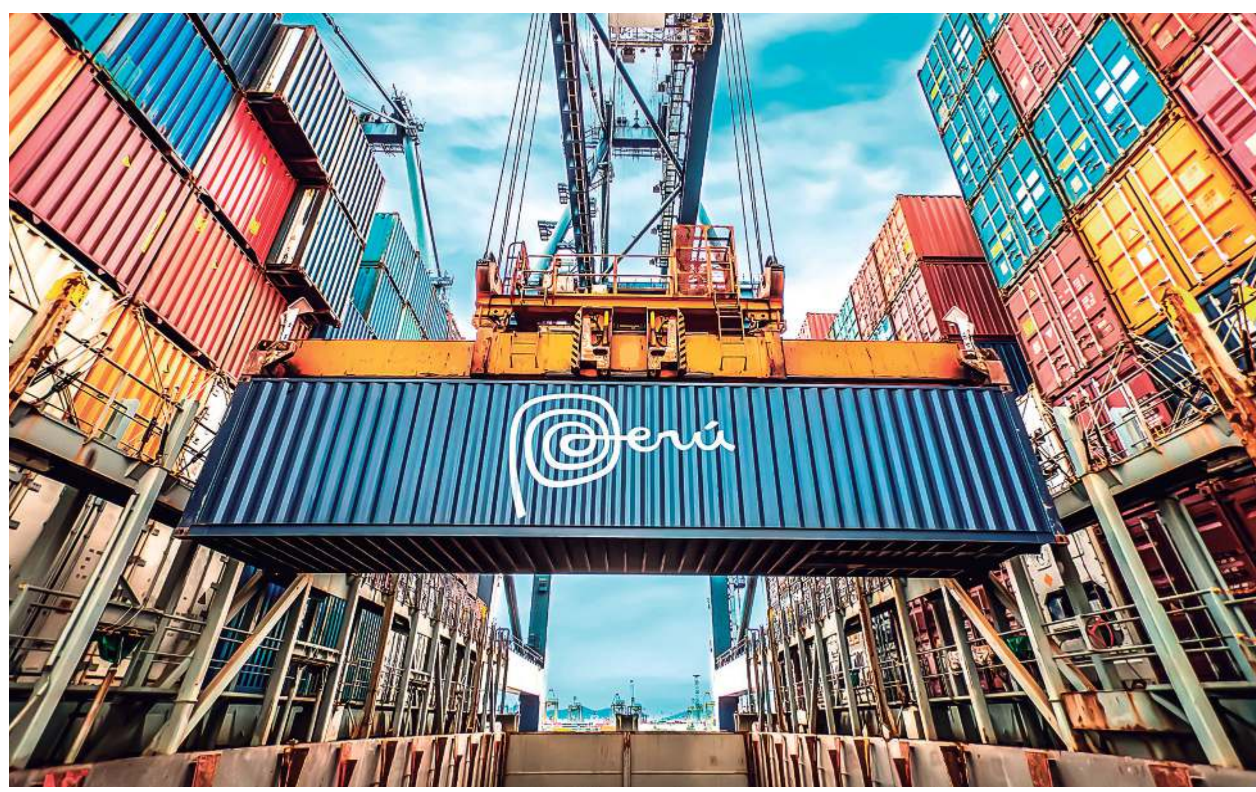
Resultados

El BCR explicó que ese monto de las exportaciones se obtuvo por el incremento del precio promedio de exportación en 9.5%, en línea con las altas cotizaciones internacionales de los metales (oro, zinc y cobre).

Contribuyó además el crecimiento del volumen promedio en 8.4%, producto de los mayores envíos de concentrados de cobre, hidrocarburos y productos no tradicionales de los sectores agropecuario y siderometalúrgicos.

Las exportaciones de productos tradicionales de noviembre sumaron 4,784 millones de dólares, lo que implicó un incremento interanual de 19.2%, por el alto precio de los *commodities*, por las mayores ventas de aceite de pescado, ante la cancelación de la temporada de pesca del 2023, y por el crecimiento en las exportaciones de gas natural y petróleo.

En el penúltimo mes del 2024, las ventas al exterior de productos no tradicionales fueron de 2,236 millones de dólares, superiores en 17.5% al registrado en diciembre del 2023, debido a los mayores volúmenes exportados de productos de los sectores agropecuario y siderometalúrgico, así como al mayor precio promedio de exportación de productos pesqueros, siderometalúrgicos y químicos.



Impacto. Mayores exportaciones están asociadas a un crecimiento económico, ya que genera empleo y aumenta la producción.

Importaciones

Las importaciones ascendieron a 4,615 millones de dólares en noviembre del 2024, monto mayor en 15% interanual, reportó el ente emisor.

La autoridad monetaria dijo que este resultado se explicó por las mayores adquisiciones de insumos industriales, petróleo y derivados, bienes de capital y los bienes de consumo duradero.

En noviembre, los términos de intercambio registraron un incremento de 12.3% frente a los del mismo mes del año anterior por un incremento de los precios de exportación en 9.5% y una caída de los de importación en 2.5%.

PRODUCCIÓN

EL PRODUCTO BRUTO Interno (PBI) creció 3.9% interanual en noviembre del año pasado, informó el ente emisor.

CON ESTE RESULTADO, el PBI registró ocho meses de crecimiento continuo y acumuló un incremento de 3.1% en once meses del año pasado.



Obras de saneamiento.

Cusco cuenta con una cartera de 9 proyectos

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que tiene en cartera nueve proyectos para adjudicar en sectores saneamiento, transportes y educación que generarán una inversión mayor a 2,500 millones de dólares en la región Cusco, mediante el esquema de asociación público-privada (APP).

Este portafolio incluye cinco importantes proyectos viales que transformarán la infraestructura y accesibilidad en la región (1,591 millones de dólares), así como el tercer grupo de aeropuertos regionales (550 millones), Teleférico Choquequirao (265 millones), que impulsará el turismo en el Corredor del Sur, la reconstrucción de tres colegios CER (62 millones) y la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) San Jerónimo (52 millones), beneficiará a más de 750,000 habitantes.

El director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, comentó que este paquete de proyectos vincula a sectores estratégicos donde se concentra los esfuerzos del Gobierno para reducir la brecha en infraestructura y en servicios de calidad para el país.

Agregó que estos nueve planes se sumarán a otros 13 que la agencia adjudicó en Cusco entre el 2002 y el 2024 por 867 millones de dólares en APP y proyectos en activos.

EQUIPO

Un equipo técnico de la agencia arribó a Cusco para evaluar la promoción de un teleférico en Machu Picchu, para diversificar la oferta turística.

CONVOCATORIA PARA LA MIPYMES

Oportunidad exportadora

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció la apertura de postulaciones para la tercera convocatoria del programa la Ruta Productiva Exportadora (RPE), una iniciativa del sector que busca apoyar a las organizaciones de productores y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país a expandirse hacia el mercado global.

La viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, destacó que esta nueva convocatoria resulta vital, porque a partir de ella se incrementarán las regiones que participan en el programa. Ahora serán 20 regiones, y con ello, se beneficiarán a más de 450 mipymes, que representan a 57,000 familias.

"Desde el Ejecutivo, trabajamos de forma articulada para que cada empresa pueda tener acceso a los servicios que requiere, y la Ruta Productiva Exportadora constituye una muestra clara de esta labor", puntualizó la funcionaria.



Comercio. Internacionalización de las unidades productivas.

MEDIANTE GARANTÍAS MOBILIARIAS

MEF: Mipymes accederán a créditos de menor costo

El respaldo podría ser un bien mueble y stock de prendas, entre otros.



Acceso. Se reduce el riesgo de impago y permite ofrecer mejores condiciones en el préstamo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y emprendedores de todo el país podrán tramitar sus créditos a entidades del sistema financiero u otro tipo de acreedor autorizado a menor costo, con garantía mobiliaria, precisó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 001-2025-JUS publicado en el Diario Oficial *El Peruano*, la garantía mobiliaria es un mecanismo que permite usar de respaldo un bien mueble, como vehículos, maquinarias, stock de prendas, entre otros, para que puedan recibir un crédito financiero.

Proceso

La norma detalla que para la aprobación de este financiamiento es imprescindible que la garantía esté inscrita en el Sistema Informativo de Garantía Mobiliaria (SIGM) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

Por ello, mediante este decreto, se dispuso reducir el costo de publicidad en el SIGM en más del 95%, el cual es actualmente de 4 soles, además de poder hacer consultas de manera gratuita, otorgando transparencia a las operaciones de crédito.

Con esta definición de la tasa por cobrar, en los próximos días la Sunarp deberá indicar la fecha de la entrada en funcionamiento del SIGM, que pondrá en la práctica una reforma para promover el crédito, impulsada desde el 2018 con asesoría del Banco Mundial (BM) por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del MEF y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

RIESGO

- **Dado el menor riesgo asociado, las entidades financieras suelen ofrecer tasas de interés más competitivas en los préstamos respaldados por una garantía inmobiliaria.**

Vanguardia

Con su entrada en funcionamiento, el Perú estará a la vanguardia de países vecinos como México y Colombia, que adoptaron modelos similares desde hace varios años, permitiendo impulsar y diversificar el crédito en el sistema financiero con resultados positivos, especialmente para las mipymes y emprendedores, resaltó la norma.

Además, proyecta que en los dos primeros años de funcionamiento del SIGM se registren al menos 150,000 garantías mobiliarias como parte de las medidas del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030.

Por otro lado, el MEF informó, mediante su cuenta en X, que ayer continuaron las sesiones de la segunda ronda de seguimiento al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025, con la participación del viceministro de Economía, Carlos González; y el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Pastor.

Catastro

La semana pasada, el MEF aprobó, mediante Resolución Ministerial N° 011-2025-EF/15, el procedimiento para la actualización de la información del catastro fiscal.
El procedimiento de la normativa se difundirá en la plataforma digital única del Estado peruano (www.gob.pe) y la sede digital del MEF (www.gob.pe/mef).
En los considerandos de la norma se recuerda que el Decreto Legislativo 1557 establece que el MEF es la entidad responsable de establecer las normas, metodologías, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan el diseño, la consolidación, mantenimiento y actualización de la información del catastro fiscal para la valorización de predios.
También se dispone que las municipalidades proveen al MEF de la información de trascendencia fiscal para la actualización del catastro fiscal.



Actividad. Los consumidores gastan más en servicios.

SUBIÓ 4.48 % EN NOVIEMBRE DEL 2024

Crece actividad de restaurantes

En noviembre del 2024, la actividad de restaurantes (servicios de comidas y bebidas) aumentó en 4.48% respecto al similar mes del año previo, sustentado en la evolución favorable del grupo de restaurantes, servicio de bebidas y del suministro de comidas por encargo, reportó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Sin embargo, otras actividades de servicio de comidas registraron disminución, de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta mensual de servicios de la entidad.

De enero-noviembre del 2024, este sector de la economía sumó un crecimiento de 3.37%, en comparación con similar período del 2023.

Operaciones

Solo el grupo de restaurantes se incrementó en 6.53% en noviembre, debido al buen desempeño de los negocios de comidas rápidas, pollerías, restaurantes, cevicherías, restaurantes turísticos, carnes y parrillas, café restaurantes y sandwicherías.

Influyeron las promociones en aplicativos móviles y redes sociales, apertura de sucursales, mejora en infraestructura, presentación de nuevos platos a la carta y estrategias de marketing.

Así como crecieron los rubros de comida internacional, chifas, comida arequipeña, heladerías y pizzerías, por alianzas estratégicas con bancos y medios de comunicación masiva y mayor actividad turística por el feriado largo durante la celebración del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024.

Contribuyó a este resultado la celebración de diversas actividades gastronómicas.

SERVICIOS

EL SECTOR SERVICIOS prestados a empresas aumentó 3.64% en noviembre del 2024, respecto a similar mes del 2023.

EN TÉRMINOS ACUMULADOS, en el período enero-noviembre del 2024 este sector productivo registró un avance de 3.63%.

EL RUBRO COMERCIO presentó un crecimiento de 3.45%, desempeño que fue impulsado por el dinamismo del comercio al por mayor, comercio al por menor y comercio automotor.

EN EL PERÍODO enero-noviembre del 2024, este sector acumuló un avance de 2.90%.

JICA IMPULSA DIVERSOS PROYECTOS DE DESARROLLO

Amazonas recibirá más turistas

El desarrollo turístico es clave en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales, sector en el que la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) impulsa proyectos.

"Estas iniciativas mejoran la calidad de vida de la población. Nuestros proyectos tienen dos modalidades. La primera es la cooperación financiera mediante un préstamo, con tres componentes: construcción de carreteras; elaboración de rellenos sanitarios y desarrollo de recursos turísticos; la segunda es la cooperación técnica, es decir, establecer un nuevo modelo de desarrollo que permita la conservación de los servicios y contribuir a un desarrollo sostenible en la región", afirmó el representante en el Perú del JICA, Nishimura Takashi

Destacó el proyecto Ecomuseo del Paisaje Cultural Chachapoyas, en el Valle Alto del Utcubamba (Amazonas). Esta iniciativa, que se desarrolla desde el 2019 hasta el 2025, busca proteger el patrimonio cultural y natural de la región, promover el turismo sostenible y empoderar a las comunidades locales.

"Con un impacto en más de 10,000 residentes y la proyección de un aumento del 30% en visitas anuales a la región, el ecomuseo combina conservación, desarrollo económico y orgullo comunitario", dijo.



Visitantes de Amazonas.

AVANCE

- **El representante de JICA sostuvo que se calcula que el proyecto impacte en 76,899 beneficiarios directos y 110,000 indirectos.**
- **"Se incrementará en 80% el número estimado de visitantes al destino Valle del Utcubamba", refirió Takashi.**

MULTIMILLONARIOS INCREMENTAN DOS BILLONES DE DÓLARES EN EL 2024

Aumenta la concentración de las riquezas en el planeta

Organismo propone mayores impuestos para mitigar la desigualdad en el mundo.

Davos, Suiza
Efe

La riqueza conjunta de los multimillonarios de todo el mundo aumentó en 2 billones de dólares en el 2024, equivalentes a 5,700 millones de dólares diarios, lo que supone que creció a un ritmo tres veces superior a la del año anterior, según Oxfam Intermón.

Se trata de la principal conclusión del informe que la ONG ha publicado con motivo del inicio del Foro Económico de Davos, que cada año reúne en la localidad alpina a los máximos dirigentes políticos y económicos del mundo.

Tan solo en este último año, destaca el informe, han surgido casi cuatro nuevos multimillonarios en promedio cada semana, dato que Oxfam contrapone con los datos de pobreza del Banco Mundial, que calcula que el número de personas que viven con menos de 6.85 dólares al día apenas ha variado desde 1990.

En el 2024, había en todo el mundo 2,769 multimillonarios frente a los 2,565 del año anterior, y su riqueza conjunta pasó de 13 billones a 15 billones de dólares en apenas 12 meses.

Riqueza

Es el segundo mayor incremento de la riqueza conjunta de los multimillonarios en un solo año desde que se tienen registros.

La riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se ha incrementado, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día, indica el estudio, que precisa que aunque perdieran el 99% de su riqueza de la noche a la mañana "seguirían siendo multimillonarios".

La organización prevé que, antes de una década, aparecerá el primer billonario del planeta y no descarta que pueda haber, al menos, cinco.

Para los 30 multimillonarios españoles, el 2024 también fue "un gran año", considera Oxfam, ya que su riqueza conjunta superó los 185,000 millones de euros, aumentando más de un 20% respecto al ejercicio anterior.

La ONG calcula que el 31% de la riqueza de los multimillonarios españoles tiene un origen familiar, es decir, que es heredada y no producto del esfuerzo.

A escala global, el informe revela que el 36% de la fortuna de los más ricos es heredada y el 61% está además marcada por el clientelismo y/o vinculada con el poder monopolístico.

Oxfam acude a los datos de la clasificación de grandes fortunas de la revista *Forbes*, que revelan que todos los multimillonarios menores de 30 años han heredado su riqueza y, de acuerdo con datos del banco suizo UBS, en los próximos 20 a 30 años un millar de los actuales multimillonarios dejarían a sus herederos más de 5.2 billones de dólares.

Un flujo

Para Oxfam, el sistema "hace que se muevan grandes flujos de dinero del Sur global hacia el Norte beneficiando a la población más rica", en una especie de "colonialismo moderno".

Solo en el 2023, mediante el sistema financiero, se habrían extraído de los países del Sur global 30 millones de dólares por hora al 1% más rico de los países del Norte global, como el Reino Unido o EE .UU.

De este modo, los "superricos" de los países del Norte global controlan el 69% de la riqueza mundial, concentran el 77% de la riqueza conjunta de todos los multimillonarios y suponen un 68% del total, aunque apenas representan el 21% de la población mundial.

Para contextualizar esta desigualdad y el problema de la vivienda en España se estima que "los cinco futuros billonarios del planeta tendrían tanto dinero que podrían comprar todas las viviendas del país".

AFP



Davos. Los ricos de los países del norte controlan el 69% de la riqueza mundial, según estudio.

Más impuestos

Oxfam propone una serie de medidas para mitigar la creciente desigualdad entre los más ricos y el resto del planeta y, entre otras, sugiere que los gobiernos se comprometan a garantizar que los ingresos del 10% más rico de la población no superen a los del 40% más pobre tanto a escala nacional como global.

Asimismo, insta a aumentar los impuestos a las grandes fortunas, mediante un sistema fiscal internacional diseñado por la ONU y a eliminar los paraísos fiscales. Hace dos años, el secretario general António Guterres dijo que "es inmoral que las empresas de petróleo obtengan beneficios récord de la crisis de energía, la grotesca avidez de riqueza castiga a la gente y destruye el planeta".

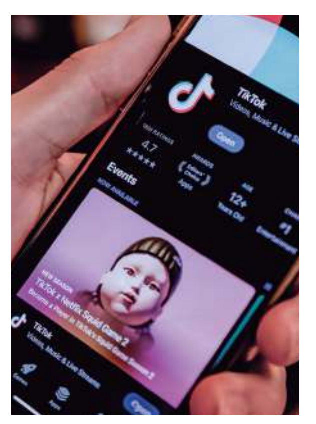
OPTIMISMO

EL 58% DE los presidentes y consejeros delegados de las mayores empresas del mundo prevé que el crecimiento económico global mejorará este año y solo un 19% teme un retroceso, según un sondeo en el Foro de Davos.

LAS CIFRAS CONTRASTAN con las obtenidas en su anterior edición, cuando el porcentaje de los que pensaban que la economía mejoraría fue sólo del 38%.

A ESCALA GLOBAL, un 19% de los sondeos teme que la situación pueda empeorar y, en general, los directivos señalan la volatilidad macroeconómica, la inflación y las amenazas.

AUNQUE COMPARTEN LAS mismas preocupaciones, para los directivos de Medio Oriente y Europa Central y Oriental la mayor amenaza serían los conflictos.



China defiende a TikTok.

Pide entorno comercial justo para TikTok

Beijing, China
Afp

China instó al Gobierno estadounidense a que ofrezca un "entorno comercial justo" para las empresas extranjeras, tras la reciente reanudación del servicio de la red social TikTok en EE. UU.

La portavoz del Ministerio de Exteriores de China, Mao Ning, destacó en rueda de prensa que TikTok ha operado en Estados Unidos durante años, ganándose la popularidad entre los usuarios y contribuyendo significativamente al empleo y al desarrollo económico del país.

"Esperamos que EE. UU. escuche seriamente las voces racionales y proporcione un entorno empresarial abierto, justo, equitativo y no discriminatorio para las entidades de mercado de todos los países que operan en su territorio", afirmó Mao.

La vocera subrayó la importancia de que las decisiones sobre operaciones y adquisiciones empresariales se basen en principios de mercado y sean tomadas de manera independiente por las empresas implicadas.

"Sin la aprobación de EE. UU., no hay TikTok. Con nuestra aprobación, vale cientos de miles de millones de dólares", afirmó Donald Trump.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 20 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.728	3.742	Yen japonés	0.024	0.026
Euro	3.860	4.118	Franco suizo	0.000	4.300
Libra esterlina	4.510	5.046	Peso mexicano	0.181	0.184

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.89	0.00039	9,392.24014
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.32	0.00027	35.21959
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.36	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.64	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.57411
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.64	0.00005	2.19056
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07415
Legal laboral	Moneda extranjera	1.64	0.00005	0.76137

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12351
Moneda extranjera	0.15	1.06191

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	390.83784
Moneda extranjera	10.65	11.20034

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.85	11.99	2.28	2.78

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.95	8.28	10.93	20.59	47.25	60.40	8.20
Moneda extranjera	6.10	7.42	9.25	9.84	11.01	50.11	7.18

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.31	2.35
Moneda extranjera	0.15	3.56	1.11

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	-.-	-.-	12.78	27.43	76.33	62.94	11.50
Moneda extranjera	-.-	15.99	18.05	21.87	27.01	15.97	-.-

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.21	4.88	6.04
Moneda extranjera	2.47	3.52	0.01

GERENCIA Y LIDERAZGO



DESCUBRA CÓMO ALCANZAR SUS METAS PROFESIONALES

Consejos clave para empezar el 2025 con éxito

Al definir objetivos específicos y medibles, podrá trazar un plan de acción concreto y monitorear su progreso.

"El inicio de un nuevo año es una oportunidad para reflexionar y establecer metas que impulsen nuestro crecimiento profesional. Ya sea que continúe en la misma posición, haya recibido un ascenso, se enfrente a nuevos retos en otra empresa o se encuentre en un proceso de transición, la clave para el éxito está en mantener una actitud positiva y enfocada", asegura la vicepresidenta de LHH DBM Perú, Rosario Almenara.

La especialista recomendó que es fundamental trabajar de manera constante –a lo largo del 2025– en acciones concretas que lo acerquen a sus objetivos y compartió seis consejos esenciales para evaluar su desempeño y mantener el rumbo hacia el éxito:

1. Hágase preguntas. ¿Cuáles fueron sus principales historias de éxito? ¿Cuáles podría compartir? ¿A qué casos les daría mayor atención? ¿Con cuál historia me posicionaré mejor en el mercado laboral?

2. Evalúe aquellas experiencias en las que tuvo excelentes resultados, contó con una alta motivación y además generó un alto valor. Ponga foco en sus principales roles y en los que trabajó en forma conjunta con otras áreas. Las experiencias multidisciplinarias son muy importantes.

3. Considere cada éxito como una oportunidad profesional única y valiosa. Por ejemplo, cuando lideró un proyecto con alto impacto en la compañía, obtuvo excelentes resultados en el negocio, participó en un cambio importante, destacó por sus decisiones, entre otros. Cada vivencia profesional es crucial en su carrera y de grandes aprendizajes. Muestra su liderazgo y seguridad.

4. Piense en las diversas áreas de experiencia profesional, logros y competencias. Ponga foco en aquellos éxitos que se van a escuchar y que generan valor. No deje de estar visible, asista a reuniones, eventos, participe en redes sociales para que sus contactos sepan dónde está. Además, es importante que se informe de que está pasando en las empresas, cuáles son las necesidades, preocupaciones y requerimientos.

5. Comparta las diversas competencias que desarrolló. Evidencie su liderazgo, capacidad para solucionar problemas, iniciativa y mucha flexibilidad. Sus principales rasgos personales, su carácter, claridad, entusiasmo, precisión; y sus valores personales, qué es lo más importante para usted.

6. Cuando comunique sus historias de éxitos muestre seguridad y confianza. Siempre transmita pasión, energía y entusiasmo. "Piense en los principales retos y éxitos que se pueden presentar en el 2025. Reflexione en cómo cumplir con los planes estratégicos y objetivos que fijen las empresas, en cómo cubrir con los requerimientos y competencias que se requieran para los diversos roles y retos que asuma, y en cómo asegurar que de darse algún obstáculo pueda superarlo", recalcó la especialista.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Cómo evitar vulneración de sus datos personales

La protección de datos se convirtió en un pilar fundamental para el progreso y el éxito de los negocios, ya que la recopilación, el almacenamiento y el procesamiento de la información de la empresa y sus clientes pueden ser vulnerados por inescrupulosos si no se implementan medidas eficaces y no se siguen protocolos de seguridad implementados por expertos en el tema.

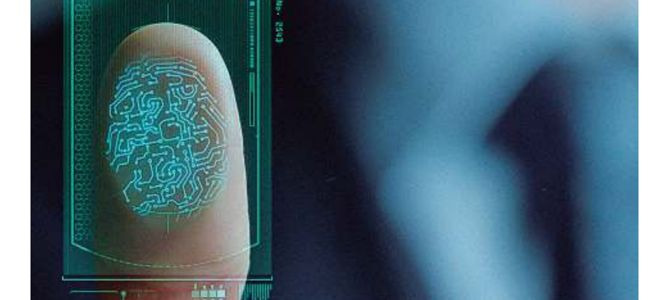
La directora legal y de cumplimiento de Verisure, Deborath Gallardo, brinda recomendaciones básicas para que los colaboradores puedan resguardar la información de las empresas:

Capacitaciones constantes. Se debe mantener actualizados a los colaboradores sobre las últimas tendencias, amenazas cibernéticas y las nuevas regulaciones sobre protección de datos. Esto ayudará a crear una cultura organizacional que valore la seguridad de la información.

CORREOS

EL PERSONAL DEBE ser vigilante ante correos electrónicos no solicitados o los que están en spam, sobre todo los que solicitan información sensible.

EL PHISHING ES una técnica muy común para robar información, por lo que se debe verificar la autenticidad de los mensajes.



Clientes. Sus datos personales son un activo muy sensible.

Usar contraseñas seguras y cambiarlas por lo regular. Las contraseñas son la primera barrera de protección.

Evitar el uso de dispositivos no seguros. Se recomienda usar dispositivos corporativos que estén protegidos con un software de seguridad adecuado y original.

Cifrar datos sensibles. Si los datos manejados son muy confidenciales, será mejor usar herramientas de cifrado para garantizar la protección de la información, tanto en tránsito como en almacenamiento.

CONCISAS

Oportunidad laboral

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) realizará la maratón laboral "Mi Primera Chamba", en la cual contará con más de 10,00 oportunidades laborales para los jóvenes con o sin experiencia. Los jóvenes de 18 a 30 años tendrán la posibilidad de postular a su primer trabajo formal.



Experiencia para jóvenes.

Combustibles

El Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios (Opecu) informó que los precios de referencia de combustibles suben hasta en 0.43 soles por galón por sexta semana consecutiva a escala nacional, así gasoholes y gasolinas regular, premium y 84 octanos suben entre 0.11 y 0.13 soles por galón.

Superalimento

Para promover la producción sustentable y de calidad del macambo, el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), aprobó la NTP 125.016:2024 Frutas amazónicas. Macambo. Requisitos. 1ª edición, que busca elevar los estándares comerciales de la economía de los productores.



Aprueban norma técnica.

SUV compacto

MINI, representada por Inchcape Motors Perú, inicia el 2025 con el lanzamiento de su primer modelo SUV compacto 100% eléctrico para el segmento de automóviles pequeños premium: el nuevo MINI Aceman, que combina dimensiones exteriores compactas con la mayor cantidad de espacio para ocupantes.

OPINIÓN

"Los libros han sido botes salvavidas para nuestro tesoro de palabras en los naufragios del tiempo". **Irene Vallejo (1979), escritora española.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Por un Perú pacificado

TODO EL PAÍS ha reaccionado al unísono para condenar de forma enérgica la detonación de un potente artefacto explosivo cerca de la sede del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, capital de la región La Libertad.

Aunque las consecuencias pudieron ser mayores, este atentado causó solo daños materiales a la sede fiscal, a las viviendas ubicadas en la zona y una persona herida que afortunadamente se ha recuperado de forma rápida.

A nombre del Gobierno, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, condenó el atentado e hizo hincapié que en ninguna circunstancia se permitirá que la criminalidad mantenga en zozobra a la población mediante actos de terrorismo.

Por ello anunció que una dotación de más de 100 agentes de la Policía Nacional se trasladará a Trujillo con la finalidad de realizar las investigaciones correspondientes, mientras que los ministros de Defensa y del Interior harán lo propio para supervisar el cumplimiento de las disposiciones.

Asimismo, se informó que, en el marco del estado de emergencia dictado para esta zona, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tomarán el control de la ciudad de Trujillo para garantizar la seguridad de la población.

Por la gravedad de este acontecimiento, las medidas anunciadas por el Gobierno son pertinentes y el país espera que contribuyan a ubicar a los responsables lo antes posible y aplicarles todo el peso de la ley.

Aunque todavía no hay claridad respecto a la identidad de los autores de este atentado, las primeras hipótesis apuntan a que sería obra de algunas mafias cuyo objetivo es amedrentar a los fiscales encargados de las investigaciones en su contra.

No podemos descartar que esta hipótesis tenga asidero en la realidad y que las mafias dedicadas a la minería ilegal o al tráfico de drogas hayan decidido recurrir a prácticas terroristas para cumplir sus ilícitos propósitos.

> "[...] es urgente que todos los sectores involucrados se comprometan a apoyar sin ambigüedad los esfuerzos desplegados para neutralizar este fenómeno y arrancarlo de raíz de nuestra sociedad."

Siendo así, es preciso la ejecución de todas las acciones posibles en el marco de la ley para frenar en seco el avance de la criminalidad en el país. Si este fenómeno no es detenido cuanto antes, aumenta el riesgo de que el Perú llegue a los niveles de violencia interna vistos en algunos países de la región, donde las bandas delincuenciales incluso controlan grandes porciones del territorio donde operan.

Nadie desea llegar a esa situación y por ello es urgente que todos los sectores involucrados se comprometan a apoyar sin ambigüedad los esfuerzos desplegados para neutralizar este fenómeno y arrancarlo de raíz de nuestra sociedad. Una primera medida es garantizar la seguridad de los fiscales que están siendo objeto de amenazas por parte de la criminalidad como medio para obtener impunidad.

Este caso trae a la memoria de los peruanos la nefasta época de la violencia política cuando los grupos subversivos sembraban el terror mediante la colocación de explosivos, muchos de los cuales cobraron la vida de miles de peruanos y sumieron al país en una espiral de violencia que duró más de dos décadas.

En nombre de ellos y por el bienestar de nuestro pueblo es que tenemos la obligación de acabar de una vez por todas con esta lacra criminal.

REFLEXIONES

La fama: de la mitología a la era digital





Ricardo Montero Reyes
Periodista

EN LA MITOLOGÍA romana, Fama no era solo una diosa; era una fuerza imparable. Virgilio, en *La Eneida*, la describe como un ser alado con innumerables ojos, bocas y oídos, capaz de escuchar y repetir todo lo que veía, verdad o mentira. Los griegos la conocían como Pheme, asociándola con la reputación. Curiosamente, esta figura mitológica sigue vigente en el siglo XXI, en el que Fama podría personificar las redes sociales, donde la información, sea verdad o mentira, se propaga velozmente. La palabra fama, que proviene del latín *fama*, pasó de significar "lo que se dice de alguien" a asociarse con popularidad y éxito. Sin embargo, como en los mitos, en los que Fama podía enaltecer o destruir, en nuestra realidad digital, la fama puede ser construida sobre logros reales o rumores.

En relatos antiguos, Fama era vista como un peligro para la convivencia. En *La Eneida*, es presentada como la generadora de rumores sobre el amor entre Eneas y Dido, causando celos y conflictos trágicos. Hoy, en la era de las redes sociales, los rumores y noticias falsas viajan más rápido que nunca, con consecuencias destructivas. Un estudio del MIT reveló



que las noticias falsas tienen un 70% más de probabilidades de ser compartidas que las verdaderas. Esto no solo se debe a la malicia de ciertos usuarios, sino también a que las plataformas digitales recompensan la velocidad y el impacto emocional, relegando la verificación de hechos. El impacto de esta dinámica se observa en campañas de desinformación que erosionan la confianza en las instituciones y rumores que destruyen reputaciones.

La fama se ha convertido en un bien que se obtiene mediante la visibilidad pública, sin importar la calidad moral de las acciones que la generan, contrario al éxito, que el filósofo estadounidense Ralph Waldo Emerson definió como ganarse el respeto de personas inteligentes y el cariño de los niños, ganar el aprecio de los críticos sinceros, encontrar lo mejor de los demás, dejar el mundo un poco mejor, entre otras consideraciones.

En contraste, la fama, según la escritora española Margarita Riviere, ya no se asocia solo con la excelencia; cualquier individuo –recalca– puede alcanzar el reconocimiento social, ya sea por logros admirables o actos reprobables.

Este fenómeno evidencia que en nuestra sociedad mediática lo que realmente importa es la capacidad de captar la atención del público, dando lugar a una "aristocracia del éxito", que distingue a aquellos que logran destacar, sin que esto necesariamente refleje un valor positivo en su reputación.

Los mitos nos enseñan que los rumores y las palabras tienen un impacto duradero. En esta era digital, nuestro reto es aprender a usarlas con la rapidez con la que se propagan, pero con más sabiduría y cuidado. Solo así podremos construir una convivencia más fuerte y resiliente frente a los ecos de esta diosa antigua que ahora recorre el mundo con alas digitales.



2010

Fitur 2010

El Perú inició con gran éxito su presentación en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2010 en Madrid, España, y su stand acogió a miles de entusiasmados visitantes, entre ellos, los reyes de España, Juan Carlos y Sofía, quienes fueron recibidos por autoridades de PromPerú con pisco sour y artesanía del reconocido artesano cusqueño Abraham Aller.

2020

Arándanos

El Perú alcanzó un récord en exportaciones de arándanos en noviembre del 2019 al movilizar 733 millones de dólares, 64% más que lo registrado en igual mes del 2018, anunció la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP). Entre los productos destacados también figuran la uva y los cítricos.

MUNDO

COMIENZA A LLEGAR LA AYUDA HUMANITARIA A LA FRANJA DE GAZA

Israel libera a 90 palestinos como parte de la tregua

Cientos de miles pugnan por retornar a sus casas, muchas de las cuales están destruidas.

Tel Aviv, Israel
Afp

Israel excarceló a 90 presos palestinos, horas después de que Hamás liberara a tres rehenes israelíes, en virtud de un frágil acuerdo de tregua tras 15 meses de una guerra devastadora en la Franja de Gaza.

Los primeros camiones con ayuda humanitaria empezaron a entrar en el enclave palestino poco después de que comenzara a regir la tregua el domingo. En total, 630 vehículos ingresaron a Gaza en el primer día de cese el fuego, según la ONU.

Tras 471 días de cautiverio, las tres rehenes israelíes liberadas pudieron reunirse con su familia y se encuentran hospitalizadas en "condición estable", según fuentes médicas.

Pocas horas después de que las tres mujeres cruzaran la frontera, Israel liberó a 90 palestinos de la prisión militar de Ofer, en Cisjordania ocupada, y de un centro de detención en Jerusalén.

Multitudes corearon, cantaron y sonaron las bocinas de sus autos para recibirlos en la ciudad cisjordana de Beitunia.

Retorno

Con la entrada en vigor de la tregua, miles de desplazados palestinos se echaron a la carretera en Gaza con la esperanza de regresar a sus casas.

El conflicto desplazó a la gran mayoría de los 2.4 millones de habitantes del territorio, en ruinas tras 15 meses de enfrentamientos y bombardeos desatados por el ataque de Hamás contra Israel del 7 de octubre del 2023.

"Ya no queda nada de nuestra casa, solo escombros, pero es nuestra casa", declaró Rana Mohsen al volver a Jabaliya.

"Gaza, con su gran pueblo y su resistencia, resurgirá para reconstruir lo que la ocupación ha destruido", afirmó Hamás en un comunicado.

Las fuerzas de seguridad del movimiento islamista se desplegaron en la franja en uniforme militar o negro, indicaron periodistas.

EFE

Nuevos pasos. Transportes con 90 palestinos liberados son recibidos por palestinos. Un alto cargo de Hamás, en condición de anonimato, dijo que la próxima liberación de rehenes israelíes tendrá lugar el "próximo sábado".

La reconstrucción

En la primera fase de la tregua se negociarán las modalidades de la segunda, que deberá permitir la liberación de los últimos rehenes. La tercera y última estará dedicada a la reconstrucción de Gaza y la devolución de los cuerpos de los rehenes fallecidos en cautiverio.

La tregua va acompañada de la entrada de ayuda humanitaria a Gaza, asediada totalmente por Israel desde el comienzo de la guerra, con un objetivo de ingreso de 600 camiones diarios.

Catar anunció el envío diario de más de un millón de litros de carburante durante diez días, indicó un comunicado.

El ataque de Hamás del 7 de octubre del 2023 causó la muerte de 1,210 personas en Israel, la mayoría civiles, según un recuento basado en datos oficiales.

De las 251 personas secuestradas ese día, 91 siguen retenidas en Gaza y, de estas, 34 habrían muerto, según el ejército israelí.

ESPERANZAS

EL CESE EL fuego alimenta la esperanza de una paz duradera en el territorio gobernado por Hamás, aunque el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sostuvo que Israel se reserva "el derecho de reanudar la guerra".

EL BRAZO ARMADO de Hamás afirmó por su parte que la tregua depende de que Israel "cumpla con sus compromisos" logrados durante las negociaciones impulsadas por Catar. .



No habría recibido atención.

Rechazan nueva acusación de Morales

La Paz, Bolivia
Afp

La ministra boliviana de Salud, María Renée Castro, dijo que su departamento no prohibió la atención y certificación médica al expresidente Evo Morales (2006-2019), algo que él necesitaba para justificar su inasistencia en dos ocasiones a una audiencia por un caso de trata agravada que hay en su contra.

"Desmentimos que se hayan emitido instrucciones que impliquen negar atención a ninguna persona que lo necesite. Sus aseveraciones [las de Morales] ponen en duda la ética y profesionalidad de los médicos", escribió Castro en sus redes sociales.

La ministra pidió al expresidente "no politizar" la salud y "asumir" como cualquier ciudadano boliviano su responsabilidad ante la justicia, en lugar de "desviar la atención sobre su situación legal".

Morales fue citado a comparecer dos veces en los últimos días ante un juzgado en la región sureña de Tarija a fin de responder a la acusación de trata agravada por una supuesta relación con una menor de edad.

LAS FARC, EL ELN Y NARCOTRAFICANTES CAUSAN ZOZOBRA EN COLOMBIA

Más de 100 muertos por ola de violencia

Tibú, Colombia
Afp

Más de 100 muertos y miles de desplazados en cinco días ocasiona una escalada violenta de rebeldes y narcos en diferentes puntos de Colombia, en medio de un conflicto armado que se recrudece pese a los esfuerzos de paz del gobierno de Gustavo Petro.

La frontera con Venezuela, el sur amazónico y una zona del norte de Colombia sufren la ofensiva de las organizaciones que se disputan el control del territorio y las rutas del narcotráfico en el país que más produce cocaína en el mundo.

Lucha

El Ministerio de Defensa informó sobre la muerte de 20 personas en el departamento amazónico del Guaviare por choques entre dos facciones enemigas de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En la frontera de Colombia con Venezuela está en llamas por una arremetida de la guerrilla Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra disidentes de las FARC y la población civil.

La prolongada embestida incluye asesinatos selectivos y combates con un balance de al menos 80 muertos y unos 11,000 desplazados en esta región del Catatumbo.



Choques. Desplazados buscan seguridad tras los combates.

Presentan libro Mostros, de escritor José Vadillo Vila

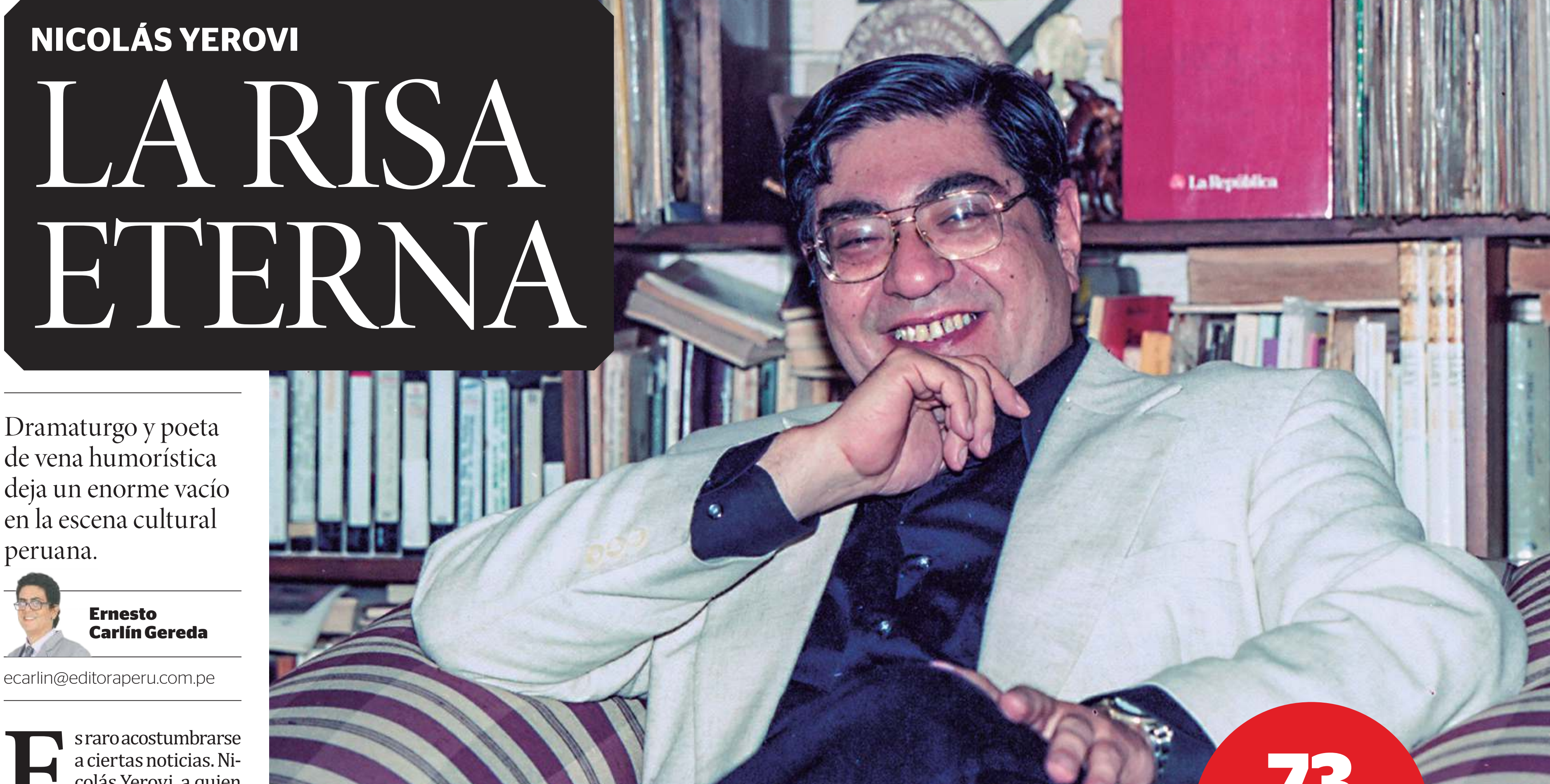


Mostros, el nuevo libro de cuentos de José Vadillo Vila, se presentará hoy, a las 19:00 horas, en La Cuina de Bonilla, en el distrito de Miraflores.

"El término 'mostro' es una palabra con sus propias contradicciones. Por un lado, se trata de un término desusado (lo señala el Diccionario de la lengua española). Pero como peruanismo adquiere una mayor riqueza; complejizamos sus acepciones. En el Perú, no solo señala lo espantoso. Lo usamos como adjetivo de 'bueno, excelente', e interjección de admiración", explica el autor. Se trata de siete cuentos que el escritor limeño había publicado en distintas antologías y colecciones temáticas y que por primera reúne en un único volumen. Comentarán la escritora Kristina Ramos, el investigador literario Giancarlo Stagnaro y el editor José Donayre Hoefken.

NICOLÁS YEROVI

LA RISA ETERNA



En personaje. Con la sonrisa siempre en el rostro es la imagen con la que el público asocia al fallecido Nicolás Yerovi.

Dramaturgo y poeta de vena humorística deja un enorme vacío en la escena cultural peruana.

Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

Es raro acostumbrarse a ciertas noticias. Nicolás Yerovi, a quien vi de pequeño en algún programa de entrevistas y luego en varios momentos relacionados con el teatro, no dejará de ser asociado con "el hombre que no podía dejar de reír", frase que lo describe y que es el título de una de sus obras más aplaudidas. Él resucitó la revista de humor –y semillero de varios otros autores que provocaban la risa– *Monos y monadas*, de su abuelo Leonidas Yerovi. Y siguiendo lo mandado por sus genes, en su faceta pública no perdía oportunidad de soltar ironías y sarcasmos. Este fin de semana partió y costará hacerse a la idea de que ya no escucharemos su risa.

Elegancia barranquina

En una entrevista que le hice o en alguna tertulia de teatro, organizada por el querido y talentoso Diego La Hoz, me comentó que casi como jugando él publicó con constancia poemas satíricos en un medio impreso local.

Pero, en algún momento de vacas flacas, donde le recibían esa colaboración suya le dijeron "ya no te podemos pagar, pero puedes seguir publicando". Entre risas, me dijo que sacó su cuenta y que ya debía ser el más prolífico poeta humorístico que publicaba en un diario. Habiendo vencido algún hipotético récord, prefirió desistir y seguir riendo.

Ese espíritu juguetón, sacando el lado bueno de la adversidad, es el que yo recordaba de mi adolescencia, cuando lo leí en algún suplemento de entretenimiento.

Eran épocas difíciles para el país por la amenaza terrorista y por la crisis económica heredada de gobiernos pasados. Pero ante esa situación, él proponía que el Perú era prácticamente un paraíso. La razón: teníamos el caos más organizado del mundo. Los ejemplos que daba eran delirantes, pero en ese contexto eran extrañamente lógicos.

Además, estaba su faceta de dramaturgo. Una noche, convocados por el mencionado Diego La Hoz, departimos sobre el mundo de las tablas. Él, con su carisma de siempre, hablaba como autor. Yo, que eventualmente incursionaba en la crítica teatral, hacía lo que podía. En cierto momento, él hizo el recuento de cuantos montajes habían tenido sus obras y la repercusión que recibió de los comentaristas: apenas una solitaria columna.

Sintiendo el dardo hacia mi profesión, repliqué señalándole que el Diario Oficial *El Peruano* había publicado dos críticas a sendas piezas suyas. Yerovi retrucó rápido diciendo "me retracto, de tantas obras que he estrenado, no me han comentado una, sino solo tres", generando la risa de todos en el local. Haciendo memoria, me parece haberlo visto siempre de sobretodo, caminando por Barranco.

Fue justo una de sus piezas teatrales, *Titina*, hecha itinerantemente en las calles de ese bohemio distrito, que mi sobrina Giannella fue a ver como su primera obra no infantil. Doce o trece años tendría la prima de mis hijas, cuando en un descanso de la puesta en escena, me hizo una pregunta sobre lo que estábamos viendo. La animé a preguntárselo directamente al autor, sentado en una banca del parque central de Barranco con su sobretodo en el brazo. La pregunta de mi sobrina se ha escapado de mi memoria. Pero sí atesoro la amabilidad con la que Yerovi la atendió y la risa de los tres cuando él acabó de contestar.

Seguiremos riendo en tu nombre, Nicolás.

73 AÑOS TENÍA NICOLÁS YEROVI CUANDO FALLECIÓ.



Broma y crítica. Su humor se burlaba elegantemente de la coyuntura.

DATOS

LA PRIMERA OBRA de teatro de Nicolás Yerovi fue *La divina comedia*.

A PESAR DEL nombre, no tiene relación con el libro de Dante, sino con las tribulaciones de un peruano ante los problemas económicos.

VARIAS DE SUS creaciones beben del costumbrismo y de la música criolla.

POR EJEMPLO, SE puso en escena hace década y media un musical titulado *Jarana*, con la actuación del recordado Ismael Contreras.

TAMBIÉN HIZO UNA pieza utilizando los versos de su abuelo Leonidas y titulándola con el nombre de su poema más conocido: 'Titina'.